

**BASES DEL CARNAVAL PAUSINO - 2018**  
**“MARIA CONSUELO NEYRA SALAZAR DE ROJAS”**

**CAPITULO I**

**FINALIDAD:**

Desde muchísimas décadas atrás, esta festividad carnavalesca bulliciosa y desbordante de mucho regocijo, una costumbre muy tradicional, legado que nos otorgó nuestros antepasados; cuyo objetivo es de promover lazos de amistad y confraternidad entre niños, jóvenes y adultos de toda la familia Pausina, a través de su peculiar participación, mostrándonos sus coloridos atuendos en el pasacalle y otros, al compás del canto melódico, el tañido y ruido estridente de los instrumentos musicales como: guitarras charangos, acordeones, arpas, violines, quenás, etc., digitados por aficionados y connotados artistas de nuestra localidad; celebramos estos días festivos con mucha algarabía como todos los años, por la fertilidad y fecundidad de la “pachamama”, es decir a la tierra madre que queremos ver producir, asimismo por la fertilidad humana, por el arribo de la temporada de lluvias, por el amor sublime y excelso que muchos esperamos cada día y cada año, para así conservar y preservar nuestra identidad cultural, como maravillosa y embelesante tradición.

**DENOMINACION:**

El peculiar e inconfundible Carnaval Pausino – 2018, este año se denomina “MARIA CONSUELO NEYRA SALAZAR DE ROJAS” en homenaje y agradecimiento a su honorable personalidad, quien supo tener voluntad y vocación para interpretar, bailar y tratar de persuadir a muchos de nosotros, a fin de que nuestros carnavales año tras año se celebre con mucha pomposidad y soberanía, de este modo enaltecer a nuestro querido pueblo de Pausa y por ende a la Provincia Páucar del Sara Sara.

## **ORGANIZADORES:**

El típico Carnaval Pausino, es organizado por la Municipalidad Provincial a través de la Regiduría de Educación Cultura, Deporte, con apoyo y coordinación de las Autoridades Multisectoriales; Juntas Vecinales y otras Instituciones.

Es un evento de carácter cultural de confraternidad que lo celebran los vecinos del Distrito, representados por sus Juntas Vecinales de los Barrios, Comunidades, Anexos, Caseríos.

## **CAPITULO II**

### **OBJETIVOS**

- **Confraternizar y hermanarnos entre los pobladores del Distrito de Pausa: Barrios, Juntas Vecinales, Comunidades, Anexos y caseríos, a través del carnaval Pausino que año tras año tratamos de mejorar y enaltecer.**
- **Intercambiar Costumbres y bondades del Carnaval, festejando muy amigablemente la presente actividad costumbrista, Artístico - Cultural.**
- **Rescatar y revalorar nuestra identidad Cultural desarrollando actividades de organización y ejecución con los vecinos, voluntarios y visitantes.**
- **Conocer y difundir las características de nuestro Carnaval, en los diferentes medios de comunicación de la Provincia, la misma que se practica con muchísima alegría a nivel de Nuestros Pueblos.**
- **Mantener viva Nuestra cultura andina, como parte de las costumbres ancestrales.**

## **CAPITULO III**

### **PARTICIPACIÓN E INSCRIPCION**

- **Participaran grupos o comparsas de los diferentes Juntas Vecinales de los Barrios, Comunidades, Anexos y Caseríos del Distrito de Pausa.**
- **La participación será libre y voluntaria de las Juntas Vecinales de los Barrios, Comunidades, Anexos y Caseríos del Distrito de Pausa.**

- Cada uno de los grupos o comparsas participantes deberán presentarse obligatoriamente con sus respectivas candidatas 2018 preferentemente solteras como se designaban en años anteriores.
- Para su participación oficial, los delegados o representantes deberán asistir a la hora indicada en el lugar denominado Camal Huaycco, el día domingo 11 de febrero a horas 2.30 p.m, para inscribir a su grupo o comparsa, en el cual se estará realizando el sorteo respectivo para el orden de salida.

### **ELECCIÓN DE LA REYNA DE CARNAVALES:**

- La elección de la Reyna del Carnaval Pausino 2018, se realizará el domingo 11 de febrero, luego de la presentación de todas las Comparsas en la Plaza de Armas de Pausa cuya elección se determinara por aclamación del público presente, antes de la premiación a las mejores comparsas y disfraces.

### **CAPITULO IV**

#### **FECHA DEL EVENTO**

- El evento se desarrollará el domingo 11 de febrero del 2018 en la Plaza de Armas de la localidad de Pausa, la concentración de los grupos o comparsas será el lugar denominado, “Camal Huaycco”, iniciándose la partida o desplazamiento a las 03:00 p.m (hora exacta), cuyo orden de salida se respetará de acuerdo al sorteo realizado con los delegados el mismo día 11 de febrero del año 2018.

### **CAPITULO V**

#### **PREMIOS**

Por acuerdo el premios serán compartidos en forma equitativa de la suma de s/. 3,000 soles monto total de premiación, dinero que la Municipalidad Provincial dispone de acuerdo al presupuesto asignado en el presente año, asimismo los estímulos serán entregados a cada grupo participante de manera equitativa como todos los años en el lugar indicado.

#### **PREMIO A LOS MEJORES DISFRACES:**

Primer puesto	S/.	200.00
Segundo puesto	S/.	100.00
Tercer puesto	S/.	50.00

## CAPITULO VI

### JURADOS:

El jurado estará conformado por tres miembros de reconocida trayectoria artística y folklórica de nuestra Región y concedores del Carnaval Local, donde el fallo de los jurados es INAPELABLE, a la vez se recomienda a todos los participantes en general, respeto hacia los jurados y sus determinaciones.

Los jurados tendrán la potestad y criterio, previo consenso, de dejar desierta la premiación de los primeros puestos, cuando los grupos o comparsas no justifiquen su impecable participación, por lo cual se recomienda a todas las delegaciones que participaran en el evento, prepararse oportuna y adecuadamente, caso contrario no habrá lugar a reclamo alguno.

**Nota:** por cualquier tipo de agresión hacia los miembros del Jurado Calificador, el elenco o grupo será descalificado automáticamente, aún siendo ganadores.

## CAPITULO VII

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Participación en el pasacalle.
  - Puntualidad (05 puntos)
  - Pasacalle (10 puntos)
- Presentación (25 puntos)
- Calidad Interpretativa de la Música (20 puntos)
- Calidad Interpretativa del canto y el coro
  - Autenticidad en la composición (10 puntos)
  - Originalidad de la composición (10 puntos)
- Orden, Disciplina y Zapateo. (20 puntos)

**PUNTOS**

**TOTAL:**

**100**

## **CAPITULO VIII**

### **TIEMPO:**

**El tiempo de participación en el escenario frente a la iglesia será de 15 minutos como máximo, para que el Jurado pueda observar y calificar el desenvolvimiento de cada comparsa, después del pasacalle.**

## **CAPITULO IX**

### **PREMIACIÓN:**

**Como Premio a las tres primeras comparsas ganadoras del día domingo, se otorgara un cupo para su participación en el II concurso “Wayllanchanchik 2018” Carnaval Paucar Sarasarino se llevara el día 24 de Febrero y los premios en efectivo serán entregados el mismo día de la entrada del carnaval en forma equitativa a todos las comparsas participantes; por acuerdo de Autoridades y Presidentes de Juntas Vecinales de los Barrio en reunión Multisectorial.**

**De esta manera las tres comparsas ganadoras quedarán comprometidas a seguir participando los días lunes y martes contagiando así a los demás grupos o personas que quieran festejar el grandioso carnaval de Nuestro pueblo de Pausa con la finalidad de engrandecer nuestra cultura y sentar bases para que en algún momento nuestra Provincia siga siendo la capital “HUAYLLACHERA” y lograr mayor participación y mantener viva Nuestras tradiciones y costumbres.**

**Pausa, 30 de Enero del 2018.**

**LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

**MPPSS.**